INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÒN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1110.11.05.26.078

NÚMERO DE CUOTA: 3

El suscrito Director Administrativo y Financiero, Sebastián Jare Quiñonez Castillo de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios en los siguientes términos:

OBJETO DEL CONTRATO:

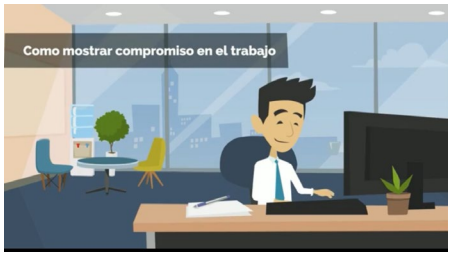
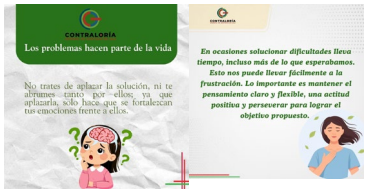
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI."

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	Salome Guadalupe Valencia Perea
cédula de ciudadanía No	1.006.592.303
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
Supervisor:	Sebastián Jare Quiñonez Castillo
Valor inicial:	$19.200.000
Fecha de iniciación:	29 de Enero de 2026
Fecha de terminación:	28 de Julio de 2026
Pago:	El valor del contrato será pagado en SEIS (06) CUOTAS CADA UNA DE TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000).
Área Asignado:	Dirección administrativa y financiera
Jefe de área:	Sebastian Jare Quiñonez Castillo

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
1.Brindar apoyo técnico en la identificación, evaluación y análisis de los factores de riesgo psicosocial y su impacto en la salud mental, el bienestar y el desempeño laboral de los servidores públicos de la Entidad.2. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de planes y medidas de prevención, intervención y control de los riesgos psicosociales, de conformidad con la normativa vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.3.Contribuir al fortalecimiento del clima organizacional mediante el	- Brindó apoyo en los temas de bienestar físico y emocional en el trabajo con Ana Maria con el fin de tener el contenido de las charlas para dar en las diferentes direcciones. Hábitos saludables en el trabajo 1. Bienestar propio A nivel de salud corporal o biológica: - Hidratación constante - buena higiene del sueño - buena alimentación con horarios establecidos (no dejar pasar la hora del desayuno o almuerzo) - postura para evitar tensiones en el cuerpo que generan estrés. A nivel conductual - Planificar el día, tareas importantes **MATRIZ DE EISENHOWER**  - Desarrolló el tema del mes de abril: Juntos somos más fuertes, cooperación y confianza en los equipos de trabajo, en compañía de Ana María. - Brindé apoyo en el envió a los funcionarios la segunda parte de los tips informativos sobre el tema de marzo, relacionado con El arte de administrar el tiempo: Productividad con equilibrio. - Brindó apoyo en los tips sobre el bienestar en el trabajo. Estos son enviados a comunicaciones, para posteriormente ser

desarrollo de estrategias y actividades orientadas a mejorar	enviados a diferentes funcionarios de la Contraloría General de Santiago de Cali. - Brindó apoyo en el esquema de charlas acerca de la importancia de bienestar del equipo y como ser un buen equipo de trabajo. - Brindó apoyo en esquema de charlas acerca del compromiso en el trabajo, para la realización de charlas.  - Brindo apoyo en los Tips sobre Resolución de problemas para ser publicado en el boletín informativo, los cuales se envían a comunicaciones para posteriormente ser enviado a los funcionarios.  - Brindó apoyo esquema de reunión con Gestores de integridad, con roles que desempeñan y los valores dentro de la entidad.  Código de Integridad de la Contraloría:

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y

requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha el (la) Contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se pudo evidenciar que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago correspondiente a este periodo**,** por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($3.200.000).M/CTE,
siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		**$19.200.00**
No. CUOTA	**VALOR DE LA CUOTA**	**SALDO**
1	$3.200.000	$16.000.000
2	$3.200.000	$12.800.000
3	$3.200.000	$9.600.000
4		
5		
6		

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Que revisadas las actuaciones y/o trámites jurídicos adelantados por el (la) Contratista **SALOME GUADALUPE VALENCIA PEREA,** el suscrito supervisor los encuentra ajustados a la Normatividad Legal y por ende conceptúa favorablemente sobre estos.
Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del

contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES)

1. Planilla de Seguridad Social mes de **Marzo** de 2026. (Planilla 9501679238).

Pago	Período	Valor
EPS		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (03)	**$218.900**
PENSIÒN		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (03)	**$280.200**
ARL		
Si (**x**) No ( )	AÑO (**2026**) MES (03)	**$9.200**

Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (**x**) No ( )

Se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de abril 2026.

SEBASTIÁN JARE QUIÑONEZ CASTILLO
Supervisor (a)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Adaljisa Amparo López Garcia	Profesional Universitario	
Revisó	Sebastian Jare Quiñonez Castillo	Director Administrativo y Financiero	
Aprobó	Sebastian Jare Quiñonez Castillo	Director Administrativo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			